

## INFORME DE COMISIÓN



**ING. DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE**  
**TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**  
**PRESENTE**

Número de solicitud:

Fecha: 07 de agosto de 2018

Lugar: Altamira, Tamaulipas.

Periodo: 29 de julio al 03 de agosto de 2018

Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

Realizar la visita de inspección para verificar física y documentalmente a la Empresa **INFRAESTRUCTURA MARINA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual tendrá por objeto verificar física y documentalmente si en el lugar a inspeccionar se han ejecutado obras de construcción y/o proyectos que causen deterioro, términos y condicionantes de los oficios número ASEA/UGI/DGGTA/1330/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 y ASEA/UGI/DGGTA/0449/2017 del 05 de abril de 2017 y si la vegetación forestal que se encuentre fuera de la superficie en la que se autorizó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales no haya sido afectada por los trabajos y obras relacionadas con el cambio de uso de suelo, en relación con el **PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO SUR DE TEXAS-TUXPAN", EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS.**

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se realizó visita de inspección en el derecho de vía el derecho de vía de la **PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO SUR DE TEXAS-TUXPAN", EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS**, recorrido por aproximadamente 740 metros de longitud desde la margen izquierda del Río de la Laguna San Andrés hacia la plataforma para lingada, los inspectores federales comisionados observamos vegetación con características propias de tipo forestal dominada por individuos maduros, de forma arbórea de aproximadamente 15 metros de altura del dosel (conjunto de la copa arbórea), característica de vegetación hidrófila (acuática), acompañada de ejemplares juveniles y plántulas de renuevo. Las especies observadas corresponden de acuerdo con sus características morfológicas apreciables a la vista, a las siguientes especies: árbol con corteza pardo-ceniza, con fisuras pequeñas, raíces superficiales modificadas, erectas y saliendo del suelo alrededor del tronco principal, llamadas neumatóforos, tiene hojas opuestas, de haz brillante y envés pálido, características que describen a la especie *Avicennia germinans* (mangle negro). Arbusto denso con múltiples troncos con corteza gruesa y amplias placas delgadas hojas alternas, simples y oblongas, color verde oscuro y brillante en el haz y de tono pálido en el envés, fruta agregada en forma de glóbulo o redonda y de color castaño, características que describen a la especie *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo), y árbol de tronco recto con ramas ascendente, corteza externa gris oscura partida en pequeñas placas, hojas opuestas, el haz de la hoja es verde oscuro brillante y el envés es verde amarillento, características que describen a la especie *Laguncularia racemosa* (mangle blanco). Las especies descritas anteriormente corresponden al sistema de humedal de tipo manglar, característico de la región. Así mismo, los Inspectores Federales actuantes observamos en menor proporción, la presencia de superficies inundables abiertas con vegetación herbácea y arbustivas de escasa cobertura, halófitas (tolerantes a la sal), cuyas especies observadas corresponden de acuerdo con sus características morfológicas apreciables a la vista, a las siguientes especies *Batis maritima* (Vidrillo), *Salicornia sp.*, *Suaeda sp.* (Romerito) y *Sesuvium sp.* Por último, se observó en el área

correspondiente al extremo poniente denominada área de perforación del cruce direccionado del proyecto del Gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, los inspectores federales observamos en sus cuatro colindancias, una comunidad de aparente vegetación mixta (ecotono), donde confluyen elementos de vegetación secundaria de selva baja caducifolia, con ejemplares que se identificaron como *Lysiloma sp.*; matorral dominado por *Prosopis sp.* (mezquital); y vegetación halófila (resistente a la sal) de marismas, *Batis maritima* (Vidrillo), *Salicornia sp.* y *Sesuvium sp.*, entre otras, y que a decir de la persona que atiende la diligencia, fue reportada en el Dictámen Técnico Justificativo como vegetación de Selva Baja Caducifolia, por la dominancia e importancia de las especies de éste ecosistema, se observaron brotes de una materia diferente al terreno natural propio de la zona, sobre el suelo natural, que a decir de quien atiende la visita es una mezcla de bentonita y el subsuelo de la zona, en donde la bentonita es usada para fabricar lodos de perforación, incrementar la viscosidad de estos, recubre y garantiza la extracción de escombros a la superficie. De lo cual los inspectores federales actuantes advertimos que presenta espesores diferentes, dependiendo del Polígono inspeccionado, con una sección promedio de la capa de aproximadamente 15 centímetros

#### **Conclusiones:**

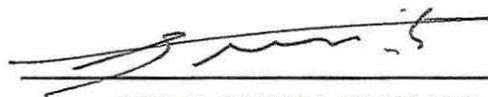
##### Observaciones en el punto del derrame:

1. Se observaron varios brotes de bentonita en la zona de manglar sobre la franja de desarrollo autorizada del Gasoducto Sur de Texas-Tuxpan.
2. Se observo poda relativa a ramas y follaje de 12 (doce) individuos de mangle de la especie *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo).

#### **Resultado:**

1.- se impuso **Medida de Seguridad** consistente en presentar ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día en que se concluya la presente diligencia, un informe detallado de las características físico-químicas de la materia arcillosa, que a decir de persona que atiende la diligencia corresponde a lodos de bentonita, a partir de toma de muestras en el sitio inspeccionado, así como el reporte detallado de las acciones de limpieza de tal materia, con su respectivo programa calendarizado de dichas actividades; asimismo se deberá presentar ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día en que se concluya la presente diligencia, un "Estudio de Daño Ambiental" en el cual se dictamine el daño posiblemente ocasionado por la realización de obras y/o actividades relacionadas con la construcción del proyecto denominado "Gasoducto Sur de Texas – Tuxpan", en el Municipio de Altamira, en el Estado de Tamaulipas, en cuyo apartado de las actividades de restauración, mitigación y compensación que deriven del estudio antes referido, deberá considerarse la ejecución de las mismas previo al inicio de operaciones para el segmento terrestre del "Gasoducto Sur de Texas – Tuxpan", ubicado en el municipio de Altamira, Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**STEVE OLVERA THOMAS**  
**INSPECTOR FEDERAL**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**